
MATERIA DE FAMILIA (JUZGADOS)

Cuadros del 359 al 363

El trabajo desarrollado por los 27 despachos que conforman la materia de Familia (21 juzgados de Familia y seis civiles y de trabajo) durante el 2012 y el último quinquenio se resume a continuación.

1. En términos generales, la razón de congestión registra su tercer aumento consecutivo (179), situación que sugiere una desmejora en la prestación de servicios en estos despachos.

Por su parte, la tasa de resolución decrece por tercer año consecutivo, mientras que la de pendencia presenta una fluctuación a través del último quinquenio, sea se registran crecimientos o decrecimientos, aunque de manera leve.

2. Los casos entrados a los juzgados competentes en materia de Familia en el transcurso del 2012, registra un total de 27411 expedientes, sea 702 más que en el año anterior, llegando a convertirse en la cantidad más alta del último quinquenio.
3. Los divorcios por mutuo consentimiento, los divorcios por contención, la interrelación familiar, el reconocimiento de hijo de mujer casada y las investigaciones de paternidad, son los tipos de caso entrados más destacados, en cuyo caso las frecuencias absolutas superan los 1000 asuntos.

-
4. Durante el 2012, el nivel resolutivo (26320) alcanzado por los despachos que conforman la materia de Familia, permitió revertir la baja registrada en el volumen de asuntos terminados un año antes y con ello contabilizar el volumen más alto de los últimos años; no obstante, este esfuerzo no fue suficiente para equipararse con la cantidad de asuntos entrados, por lo que los asuntos activos se incrementaron, aunque con una menor aceleración que la observada en el bienio 2010-2011.
 5. Las sentencias y las auto-sentencias son los principales motivos por los cuales fenecen los asuntos, siendo que entre ambas agrupan poco menos de dos terceras partes (64,1%).
 6. Los asuntos activos al finalizar el 2012, alcanzan los 18220 expedientes, sea 513 más que los de su homólogo de 2011. La consecuencia de tener una entrada superior al nivel resolutivo, se traduce en un aumento del circulante, lo cual se ha venido dando consecutivamente a través de los años.
 7. Durante el 2012, los despachos que conforman la materia de Familia lograron dictar un total de 9319 sentencias, sea 1179 menos que el año anterior, lo cual constituye una variación negativa de 11,2%. Esta situación se presenta luego de haberse reportado dos aumentos consecutivos en el bienio 2010-2011.

8. La duración promedio general de las sentencias es de 10 meses 3 semanas; no obstante, existen despachos con una duración promedio superior a la general, entre ellos se encuentran el Juzgado de Familia, Penal Juvenil y Violencia Doméstica del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, el Segundo de Familia de San José, el Juzgado Civil, Trabajo y Familia de Hatillo, San Sebastián y Alajuelita y el de Familia de Heredia, despachos en que la duración promedio está por encima de 19 meses.

I. INDICADORES DE GESTIÓN JUDICIAL

Los indicadores de gestión judicial utilizados, a saber: la razón de congestión¹ y las tasas de pendencia² y de resolución, coadyuvan a tener un panorama acerca de la labor desarrollada por los diferentes despachos durante un determinado período de tiempo. A su vez, también se incluye la tasa de inactividad o abandono, la cual determina el peso relativo de los asuntos inactivos.

¹ La razón de congestión mide el nivel de saturación o retraso que tienen las oficinas judiciales y su cálculo se obtiene al dividir la carga de trabajo entre el número de casos terminados en un período definido.

² La tasa de pendencia se calcula al dividir la cantidad de asuntos pendientes entre la carga de trabajo, mientras que la tasa de resolución se produce del cociente de los asuntos resueltos respecto a la carga de trabajo. Es atinente especificar que ambos resultados se deben multiplicar por 100 al tratarse de porcentajes.

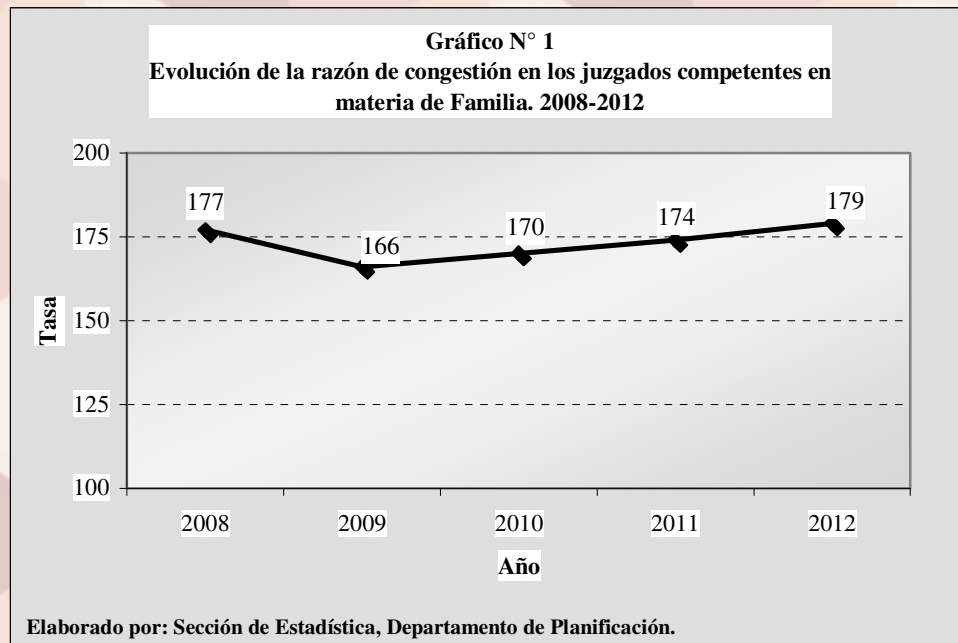
Descripción	Año				
	2008	2009	2010	2011	2012
Variables					
Circulante al iniciar	13915	14880	15058	16074	17707
Casos entrados	25550	26621	26842	26709	27411
Casos reentrados	---	1339	2886	2389	2033
Casos terminados	22250	25722	26309	25873	26320
Casos abandonados	---	2088	2403	1592	2611
Circulante al finalizar	14880	15030	16074	17707	18220
Indicadores					
Razón de congestión (1)	177	166	170	174	179
Tasa de pendencia	37,7	35,0	35,9	39,2	38,6
Tasa de resolución	56,4	60,0	58,7	57,3	55,8
Tasa de inactividad (2)	---	5,0	5,4	3,5	5,5

(1) Con la finalidad de facilitar la comparación e interpretación de esta razón, se usa como factor de amplificación 100.

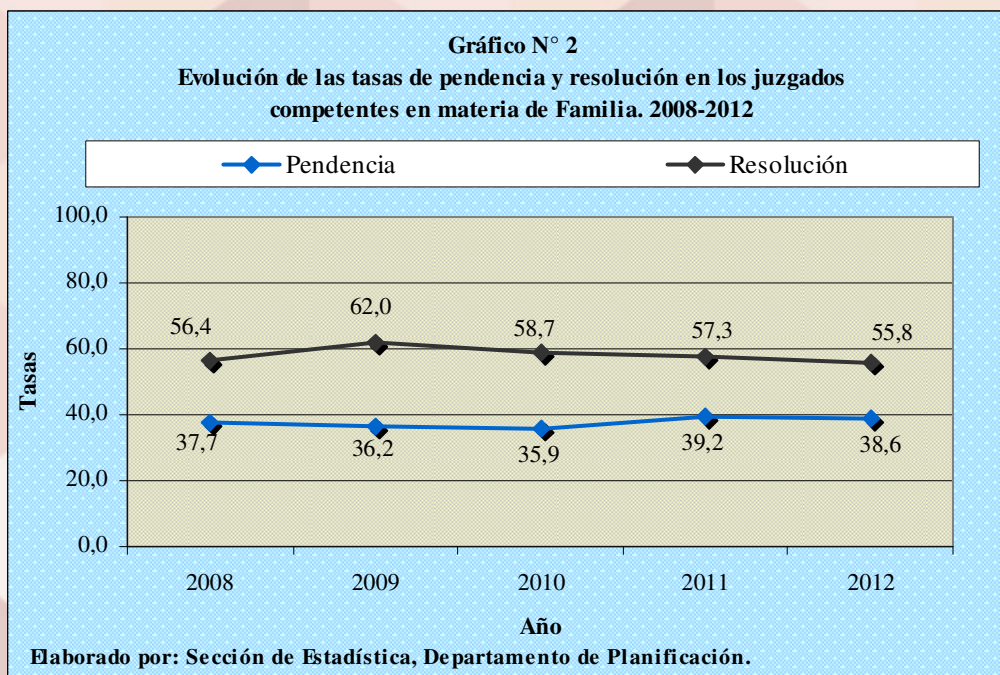
(2) Su cálculo se obtiene de dividir la cantidad de asuntos inactivos o abandonados entre la carga de trabajo en un período definido. Su cálculo se lleva a cabo a partir del 2009, año en que se empiezan a registrar los casos reentrados y abandonados o inactivos en estos despachos.

En términos generales, la razón de congestión registra su tercer aumento consecutivo, situación que sugiere una desmejora en la prestación de los servicios de estos despachos en términos generales. Para el 2012 se tiene que la razón de congestión llega a 179 de la carga de trabajo de los juzgados, por cada 100 asuntos finalizados o declarados como inactivos o abandonados, lo que implica que se debió terminar o declarar inactivos 79 expedientes más por cada 100 asuntos resueltos para que no existiera congestión.

De seguido se presenta la tendencia seguida por la razón de congestión durante los últimos cinco años, donde aprecia el crecimiento continuo de los últimos años.



En el siguiente gráfico se puede observar el comportamiento de la tasa de resolución y pendencia, donde la primera decrece por tercer año consecutivo, mientras que la segunda ha fluctuado, sea se registran crecimientos o decrecimientos, aunque de manera leve.

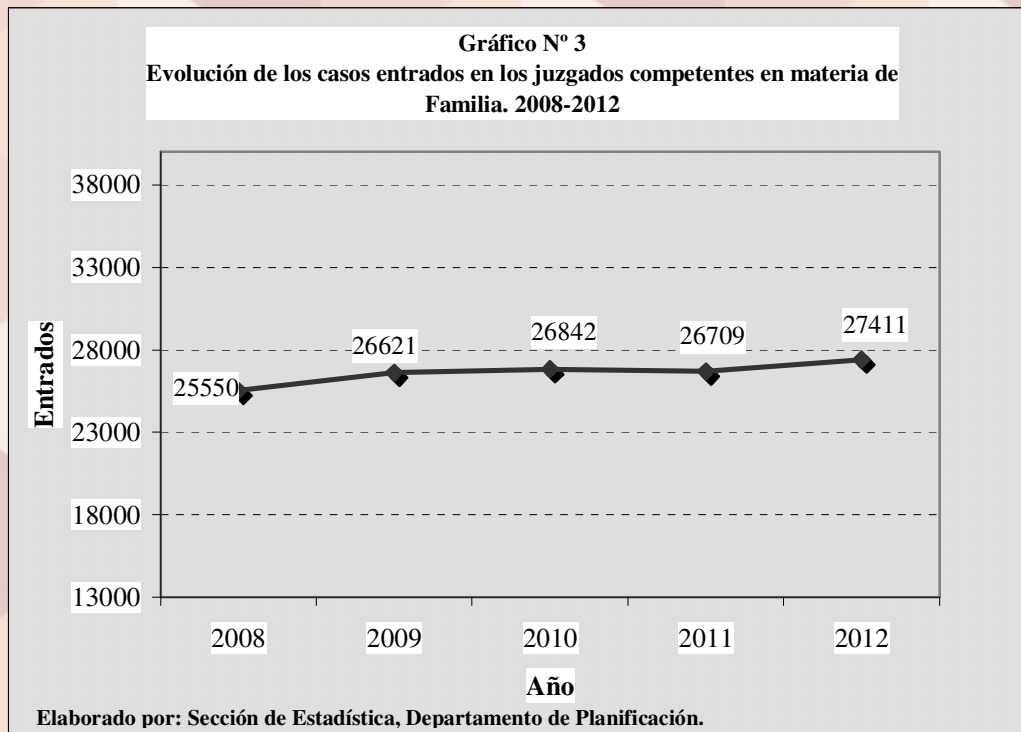


Es necesario aclarar que la tasa de pendencia y resolución en los juzgados que conocen la materia de Familia no experimentan un modelo simétricamente opuesto, ni en conjunto suman el 100%, ello por cuanto es imperioso agregar la tasa de inactividad (5,5%), en vista de que los casos abandonados o inactivos se descuentan del circulante mediante la depuración de casillas trimestral, sin dar por terminado el asunto.

Así, al finalizar el 2012, en esta materia se logran terminar por cada 100 asuntos aproximadamente 56, mientras que 39 permanecen activas y cinco se descuentan del circulante en virtud de la depuración de casillas trimestrales (inactivos o abandonados).

II. CASOS ENTRADOS

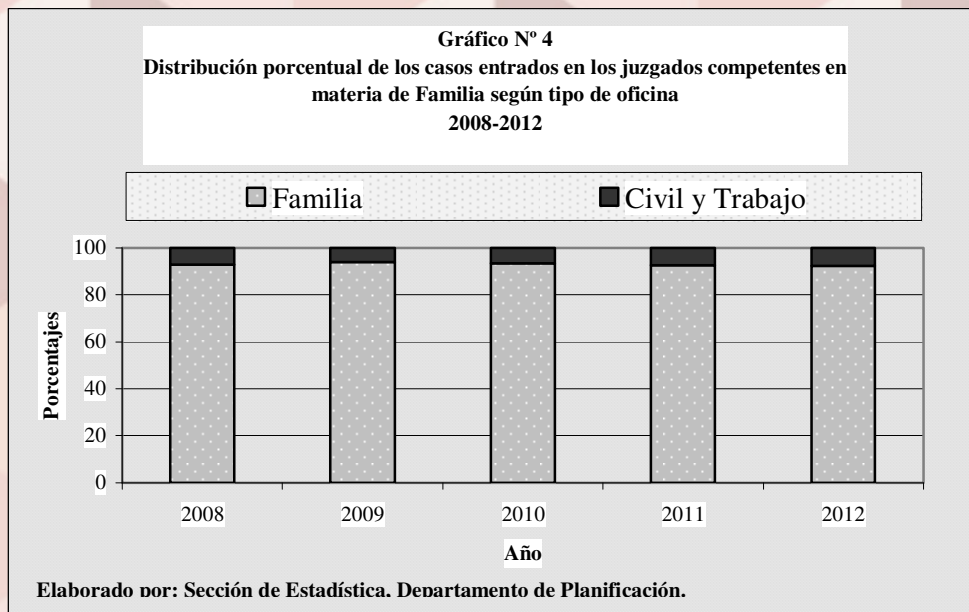
Los casos entrados a los juzgados competentes en materia de Familia en el transcurso del 2012 registran un total de 27411 expedientes, sea 702 más que en el año anterior, llegando a convertirse en la cantidad más alta de los últimos años. Esta situación se presenta luego de que en el 2011 se revertiera la tendencia creciente registrada en el bienio 2009-2010.



En el siguiente recuadro se muestran los casos entrados de acuerdo con el tipo de oficina, donde las correspondientes a Familia, abarcan el 92,4% de los casos entrados y los de Civil y Trabajo el 7,6%, porcentajes similares a los obtenidos en el 2011. En ambos casos las cifras exhibidas en términos absolutos constituyen los valores más altos del último quinquenio.

Tipo de Oficina	Casos Entrados				
	2008	2009	2010	2011	2012
Absolutos	25550	26621	26842	26709	27411
Familia	23716	24990	25093	24724	25334
Civil y Trabajo	1834	1631	1749	1985	2077
Porcentajes	100	100	100	100	100
Familia	92,8	93,9	93,5	92,6	92,4
Civil y Trabajo	7,2	6,1	6,5	7,4	7,6

En el gráfico que a continuación se presenta se puede apreciar la similitud de los valores relativos, por lo que no se exteriorizan cambios significativos a través de los años analizados.



Por Circuito Judicial, se tiene que la participación porcentual más alta corresponde al Primero (15,6%) y Segundo (11,9%) de San José, así como a Cartago (10,9%) y Heredia (10,6%), todos ellos con valores superiores al 10%. Los porcentajes de los demás circuitos se muestran en el siguiente recuadro.

Circuito Judicial	Casos Entrados									
	2008		2009		2010		2011		2012	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Total	25550	100	26621	100	26842	100	26709	100	27411	100
Primero San José	4098	16	4152	15,6	3892	14,5	3835	14,4	4274	15,6
Segundo San José	3006	11,8	3412	12,8	3355	12,5	3037	11,4	3250	11,9
Tercero San José	2288	9	2388	9	2383	8,9	2435	9,1	2462	9,0
Primero Alajuela	2314	9,1	2292	8,6	2309	8,6	2262	8,5	2194	8,0
Segundo Alajuela	966	3,8	971	3,6	951	3,5	1055	3,9	1071	3,9
Tercero Alajuela	1514	5,9	1489	5,6	1430	5,3	1499	5,6	1593	5,8
Cartago	2543	10	2842	10,7	3050	11,4	3015	11,3	2987	10,9
Heredia	2358	9,2	2570	9,7	2784	10,4	2746	10,3	2907	10,6
Primero Guanacaste	1030	4	1055	4	1197	4,5	1204	4,5	1187	4,3
Segundo Guanacaste	630	2,5	680	2,6	736	2,7	720	2,7	659	2,4
Puntarenas	1296	5,1	1344	5	1280	4,8	1305	4,9	1341	4,9
Primero Zona Sur	797	3,1	776	2,9	879	3,3	856	3,2	890	3,2
Segundo Zona Sur	832	3,3	778	2,9	873	3,3	914	3,4	933	3,4
Primero Zona Atlántica	800	3,1	893	3,4	722	2,7	756	2,8	642	2,3
Segundo Zona Atlántica	1078	4,2	979	3,7	1001	3,7	1070	4,0	1021	3,7

Entre los circuitos con la menor incidencia de casos entrados se encuentran el Segundo de Guanacaste y el Primero de la Zona Atlántica, en cuyos casos la participación está por debajo del 2,5%.

En cuanto al tipo de asunto entrado, es necesario advertir que en esta oportunidad no se realizan comparaciones con años anteriores, ello debido a que se han plasmado cambios en la fórmula de recolección de la información por lo que el desglose de algunas variables es diferente respecto de lo expuesto en ediciones anteriores, razón por la cual deberán transcurrir algunos años para poder hacer inferencias respecto al volumen o ingreso particular, según motivo.

Ahora, en el siguiente recuadro se desglosan los asuntos entrados por tipo, siendo los divorcios por mutuo consentimiento (11007) por mucho, el tipo de caso que más ingresa, seguido de los divorcios por contención (3052), la interrelación familiar (1583), el reconocimiento de hijo de mujer casada (1362) y las investigaciones de paternidad (1015) los más destacados, en cuyo caso las frecuencias absolutas superan los 1000 asuntos.

Tipo de Caso	Casos Entrados	
	2012	
	Abs.	%
Total	27411	100
Divorcio por Mutuo Consentimiento	11007	40,2
Divorcio	3052	11,1
Interrelación familiar	1583	5,8
Reconocimiento hijo mujer casada	1362	5,0
Investigación de Paternidad	1015	3,7
Impugnación de Paternidad	852	3,1
Guarda, crianza y educación	784	2,9
Reconocimiento Unión de hecho	668	2,4
Celebración de matrimonio	585	2,1
Depósito	544	2,0
Diligencia Utilidad y Necesidad	538	2,0
Protección Niñez y la Adolescencia	478	1,7
Insanías	432	1,6
Declaratoria Judicial de Abandono	424	1,5
Otros Asuntos	4087	14,9

Al analizar los divorcios por mutuo acuerdo y con contención durante el 2012, se tiene que entre ambos conglomeran un total de 14059 casos, valor que se asemeja al registrado en el 2008 (14057) y en el 2010 (14058).

Tipo de Divorcio	Casos Entrados				
	2008	2009	2010	2011	2012
Absolutos	14057	15102	14058	13808	14059
Con contención	3355	3361	2824	2754	3052
Mutuo consentimiento	10702	11741	11234	11054	11007
Porcentajes	100	100	100	100	100
Con contención	23,9	22,3	20,1	19,9	21,7
Mutuo consentimiento	76,1	77,7	79,9	80,1	78,3

Del recuadro anterior, se establece un incremento en el 2012 de lo ingresado por divorcio respecto del año anterior de 251 casos, siendo el divorcio por contención donde se acentúa esta situación.

Al igual que los divorcios, las impugnaciones y las investigaciones de paternidad se razonan juntas, lo que conlleva a determinar un ingreso en el 2012 de 1867 asuntos, volumen que se constituye en el tercer descenso consecutivo y que en términos relativos significa un 6,8% del total de asuntos entrados.

Año	Investigaciones e Impugnaciones de Paternidad	Porcentaje sobre Entrada General
2008	2302	9,0
2009	2396	9,0
2010	2361	8,8
2011	2031	7,6
2012	1867	6,8

También, es importante mencionar que **por primera vez** se realiza un desglose de las adopciones, sea en esta ocasión las nacionales alcanzan los 251 casos, mientras que las internacionales llegan a 14.

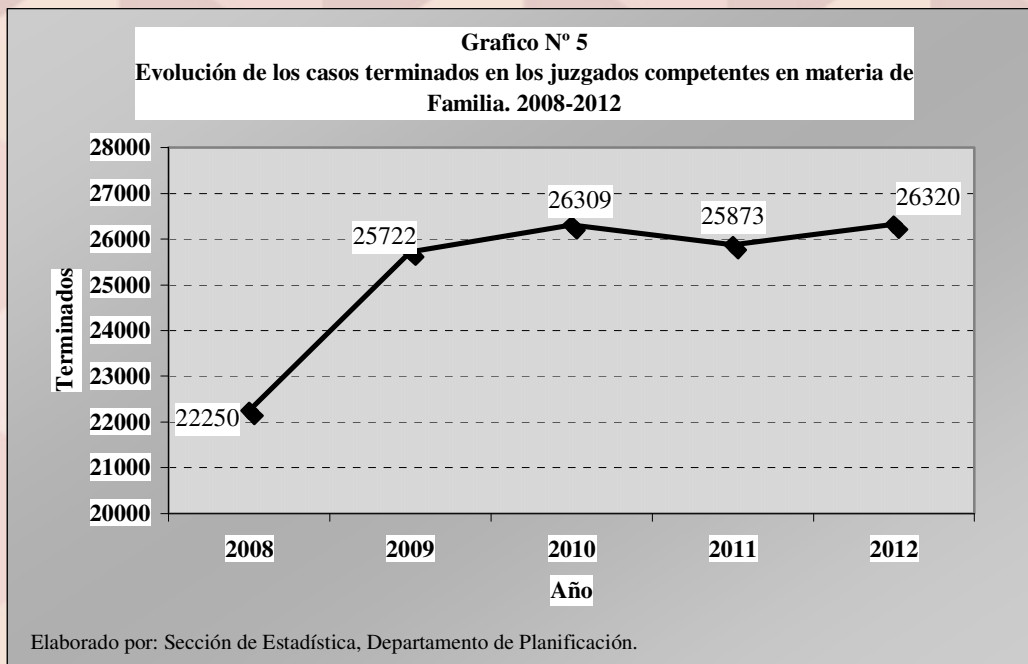
Por otra parte, en el siguiente recuadro se desglosa según el tipo de despacho, aquellos que registran los volúmenes más altos y los más bajos de acuerdo con la entrada durante el 2012.

Juzgado	Casos Entrados		Variación 2011/2012	
	2011	2012	Abs.	Rel.
Familia				
Familia II Circuito Jud. San José	3037	3250	213	7,0
Familia Heredia	2746	2907	161	5,9
...
Familia, Penal Juvenil y Violencia Dom. Santa Cruz	349	314	-35	-10,0
Familia y Penal Juvenil Cañas	316	320	4	1,3
Civil y Trabajo				
Civil Trabajo y Fam. Hatillo, San Seb. y Alajuelita	866	887	21	2,4
Civil y Trabajo Puriscal	336	373	37	11,0
...
Civil, Trabajo y Fam. Osa	190	181	-9	-4,7
Civil, Trabajo y Fam. Buenos Aires	197	196	-1	-0,5

Así, de la información obtenida se establece que los juzgados de Familia del Segundo Circuito Judicial de San José y el de Heredia son los despachos a los que les ingresó la mayor cantidad de expedientes durante el 2012, y que entre ambos abarcan poco más de una quinta parte (22,5%) del ingreso total. Además, en cuanto a los que menos causas les ingresó, destacan los Civiles, Trabajo y Familia de Osa y el de Buenos Aires.

III. CASOS TERMINADOS

Durante el 2012, el nivel resolutivo (26.320) alcanzado por los despachos que conforman la materia de Familia ha permitido revertir la baja registrada un año antes y con ello contabilizar el volumen más alto de finiquito de los últimos años; no obstante, este esfuerzo no fue suficiente para equipararse con la cantidad de asuntos entrados, por lo que los asuntos activos tienden a incrementarse, aunque con una aceleración menor a la establecida para el bienio que le antecede, tal y como se verá posteriormente.

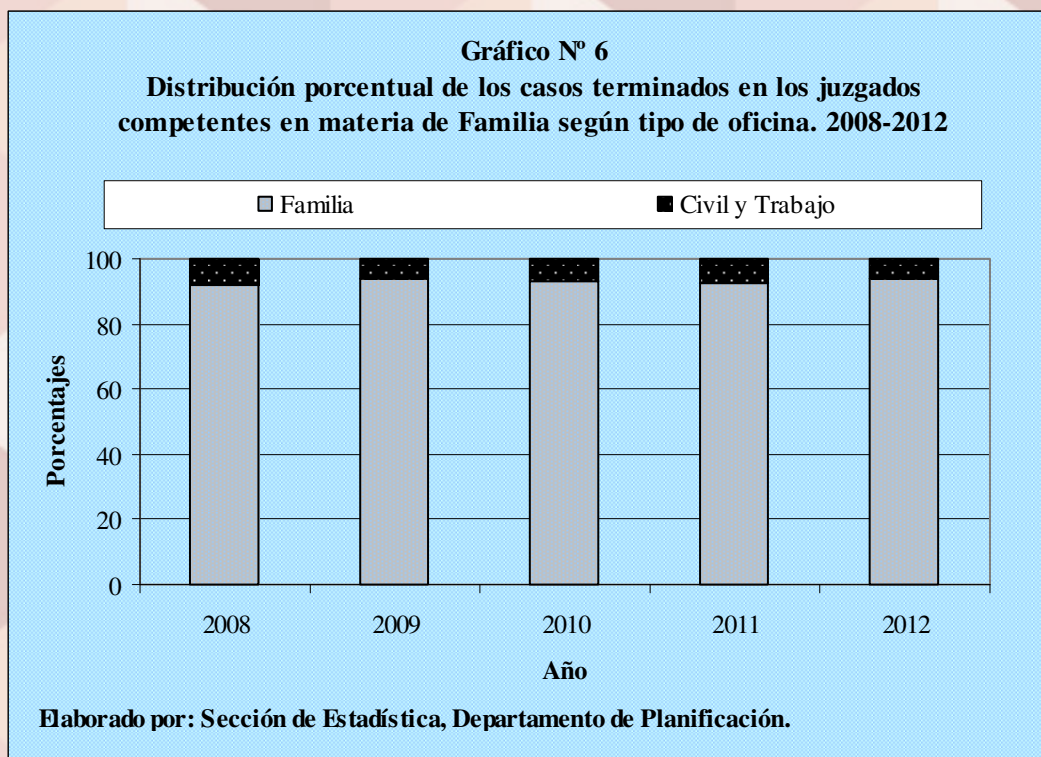


De acuerdo con el tipo de oficina, la demandas resueltas en los juzgados de Familia engloban el 93,7% y los Civiles y de Trabajo el restante 6,3%.

Tipo de Oficina	Casos Terminados				
	2008	2009	2010	2011	2012
Absolutos	22250	25722	26309	25873	26320
Familia	20490	24191	24545	23957	24668
Civil y Trabajo	1760	1531	1764	1916	1652
Porcentajes	100	100	100	100	100
Familia	92,1	94,0	93,3	92,6	93,7
Civil y Trabajo	7,9	6,0	6,7	7,4	6,3

En el caso de Familia, se produce un incremento de los asuntos fenecidos de 711 casos en comparación con el 2011 y que en términos relativos representa una variación de 3%, mientras que en Civil y Trabajo se presenta una situación contraria, sea un decrecimiento de 13,8%; no obstante, en términos generales, el nivel resolutivo del 2012 es el más alto del quinquenio bajo estudio.

De manera gráfica se puede apreciar que a través de los años no han existido diferencias significativas en la distribución porcentual de los asuntos fenecidos.



Al comparar los datos del 2012 con los del 2011 según los motivos principales de término, se tiene que las sentencias, las conciliaciones, los archivos y el desistimiento muestran un descenso, mientras que las deserciones, las incompetencias, las demandas inadmisibles y las autosentencias, presentan variaciones positivas. Además es de destacar el aumento dado en los asuntos que fenecen por otros motivos, en vista de que la variación es de un 40,3%, tal y como se denota en el siguiente recuadro.

Motivo de Término	Casos Terminados		Variación 2011/2012	
	2011	2012	Abs.	Rel.
Total	25873	26320	447	1,7
Deserciones	655	914	259	39,5
Incompetencias	809	1057	248	30,7
Sentencia	11266	10264	-1002	-8,9
Conciliación	1830	1728	-102	-5,6
Archivo	919	704	-215	-23,4
Demanda inadmisibile	811	817	6	0,7
Autosentencias	6444	6619	175	2,7
Desestimiento	439	430	-9	-2,1
Otro	2700	3787	1087	40,3

De seguido se detallan aquellos despachos con el mayor y menor volumen resolutivo, así como el tipo de oficina.

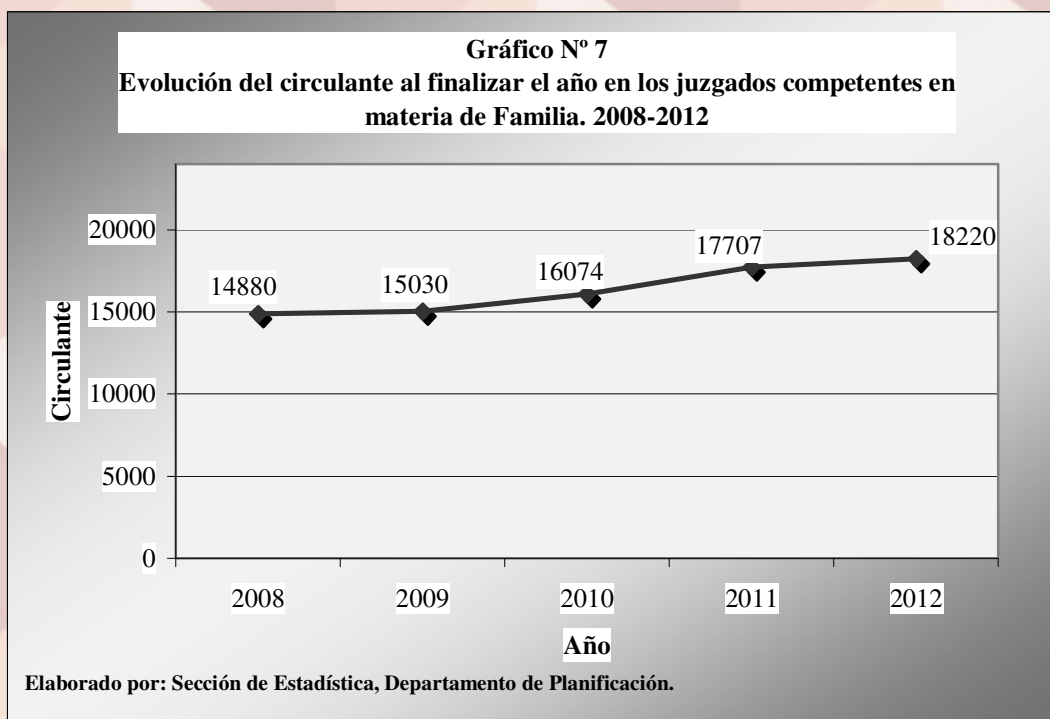
Juzgado	Casos Terminados		Variación 2011-2012	
	2011	2012	Absoluta	Relativa
Familia				
Familia II Circuito San José	3078	2742	-336	-10,9
Familia y Penal Juvenil Heredia	2401	3012	611	25,4
...
Familia y Penal Juvenil Santa Cruz	326	292	-34	-10,4
Familia y Penal Juvenil Cañas	279	303	24	8,6
Civil y Trabajo				
Civil, Trabajo y Fam. Hatillo, San Seb. y Alajuelita	848	637	-211	-24,9
Civil, Trabajo y Fam. Puriscal	300	325	25	8,4
...
Civil, Trabajo y Fam. Buenos Aires	165	156	-9	-5,5
Civil, Trabajo y Fam. Osa	160	173	13	8,1

Del recuadro anterior y de los cuadros del anexo se concluye que en el 2012, el despacho que logra la mayor variación de asuntos terminados en comparación con el año anterior es el **Juzgado de Familia y Penal Juvenil de Heredia**, mientras que el la variación negativa más relevante recae en el **Juzgado de Familia del Segundo Circuito Judicial de San José**.

Por su parte, **el juzgado civil y de trabajo con mayor aumento es el de Puriscal** y por el contrario **el descenso más relevante lo registra el Civil, Trabajo y Familia de Hatillo, San Sebastián y Alajuelita**.

IV. CIRCULANTE AL FINALIZAR EL AÑO

Los asuntos activos al finalizar el 2012, alcanzan los 18220 expedientes, sea 513 más que los de su homólogo de 2011. La consecuencia de tener una entrada superior al nivel resolutivo, se traduce en un aumento del circulante, lo cual se ha venido dando consecutivamente a través de los años, tal y como se muestra en el siguiente gráfico.



Lo anterior, aunado a que los casos reentrados inciden para que en este último quinquenio, el circulante se incremente en un 22,4% al pasar de 14880 casos en el 2008 a 18220 en el 2012, mientras que la variación del bienio 2011-2012 es de 2,9%.

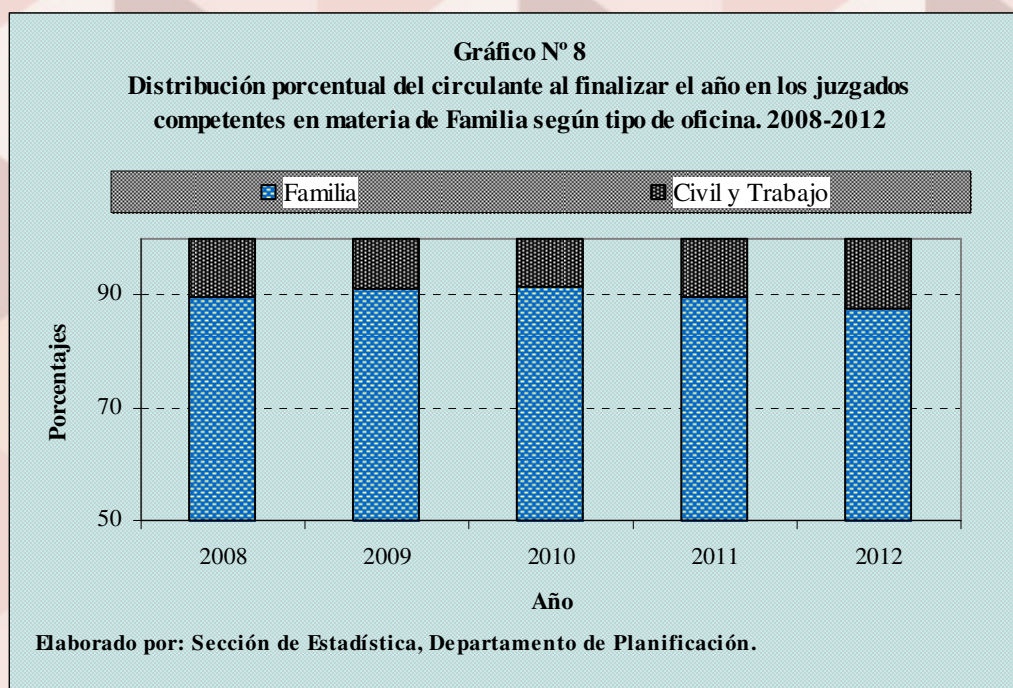
Al analizar la etapa en que se encuentran los expedientes activos, se establece que en los últimos cuatro años el porcentaje de casos que se encuentran en trámite supera el 98%, mientras que el complemento, sea los que están en ejecución de sentencia están por debajo del 2%.

Etapa Procesal	Circulante al Finalizar				
	2008	2009	2010	2011	2012
Absolutos	14880	15030	16074	17707	18220
En trámite	14509	14877	15822	17487	17958
En ejecución sentencia	371	153	252	220	262
Porcentajes	100	100	100	100	100
En trámite	97,5	99,0	98,4	98,8	98,6
En ejecución sentencia	2,5	1,0	1,6	1,2	1,4

Por tipo de oficina, el circulante al finalizar ha venido en franco aumento en los últimos años, principalmente en los juzgados de Familia, mientras que en los Civiles y de Trabajo la participación se incrementa en los últimos tres años. En términos porcentuales, el peso de estos últimos despachos se acentúa de manera consecutiva en el bienio 2011-2012.

Tipo de Oficina	Circulante al Finalizar				
	20087	2009	2010	2011	2012
Absolutos	14880	15030	16074	17707	18220
Familia	13331	13674	14705	15878	15983
Civil y Trabajo	1549	1356	1369	1829	2237
Porcentajes	100	100	100	100	100
Familia	89,6	91,0	91,5	89,7	87,7
Civil y Trabajo	10,4	9,0	8,5	10,3	12,3

De manera gráfica, se puede apreciar el circulante al finalizar en el último quinquenio de acuerdo con su distribución relativa según el tipo de oficina, donde destaca el aumento de la proporción en los dos últimos años de los juzgados Civiles y de Trabajo.



En el recuadro siguiente se despliegan, por tipo de oficina los despachos con los volúmenes más altos y más bajos de expedientes activos. Destaca el incremento del circulante en el Juzgado de Familia y Penal Juvenil de Heredia, a pesar de haber sido el despacho más resolutivo; así como la baja en el Juzgado de Familia del Segundo Circuito Judicial de San José; no obstante, siguen siendo los despachos con el mayor circulante en lo que a Familia se refiere.

Juzgado	Circulante al		Variación	
	01/01/2012	31/12/2012	Absoluta	Relativa
Total	17707	18220	513	2,9
Familia*	15878	15983	105	0,7
Familia y Penal Juvenil Heredia	2201	2307	106	4,8
Familia II Circuito San José	1664	1452	-212	-12,7
...
Familia, Penal Juvenil y Violencia Domes. Cañas	202	229	27	13,4
Familia, Penal Juvenil y Violencia Domes. Turrialba	245	232	-13	-5,3
Civil y Trabajo*	1829	2237	408	22,3
Civil, Trabajo y Fam. Hatillo, San Sebastián y Alajuelita	1275	1529	254	19,9
Civil, Trabajo y Familia Aguirre – Parrita	162	167	5	3,1
...
Civil, Trabajo y Fam. Puriscal	88	143	55	62,5
Civil, Trabajo y Fam. Osa	91	86	-5	-5,5

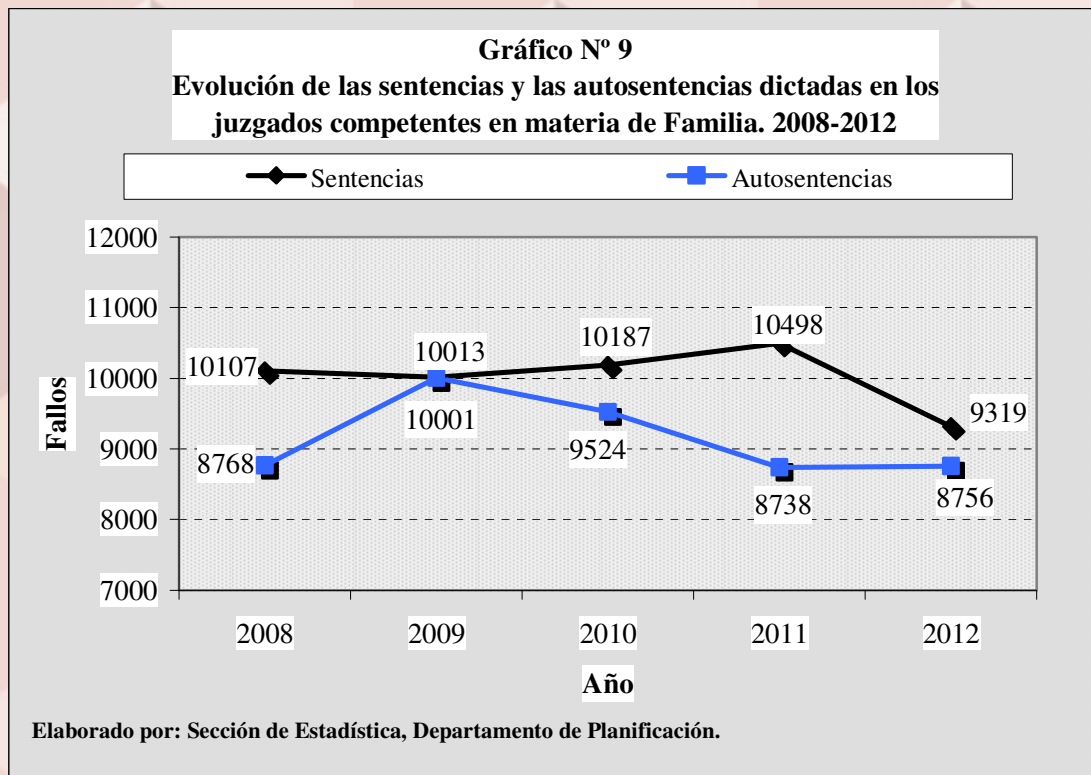
* Las cifras en negrita se refieren a la totalidad de juzgados para cada tipo de despacho.

En el caso de los juzgados civiles y de trabajo, sobresale el de Hatillo, San Sebastián y Alajuelita, al terminar el 2012 con un circulante mayor en 254 casos que el que tenía al iniciar el año.

V. SENTENCIAS Y AUTO-SENTENCIAS DICTADAS

Durante el 2012, los despachos que conforman la materia de Familia logran dictar un total de 9319 sentencias, sea 1179 menos que el año anterior, lo cual constituye una variación negativa de 11,2% y se constituye en el valor más bajo del quinquenio. Esta situación se presenta luego de haberse reportado dos aumentos consecutivos en el bienio 2010-2011.

En lo que a auto-sentencias se refiere, este año registra 18 más que las logradas en el 2011, con lo cual se revierte el comportamiento mostrado en el bienio 2010-2011 donde se experimentó un decrecimiento consecutivo.



En el siguiente recuadro se presenta un desglose de los tipos de sentencia dictados, donde las emitidas en juicio principal comprenden el 84%, valor similar al obtenido un año antes (84,9%), mientras que las conciliaciones abarcan un 13,1% y los incidentes 2,9%.

Tipo de Sentencia	Sentencias Dictadas				
	2008	2009	2010	2011	2012
Absolutos	10107	10013	10187	10498	9319
En Juicio Principal	8767	8614	8377	8916	7828
En Conciliación	1041	1157	1315	1306	1224
En Incidentes	299	242	495	276	267
Porcentajes	100	100	100	100	100
En Juicio Principal	86,7	86,0	82,2	84,9	84,0
En Conciliación	10,3	11,6	12,9	12,4	13,1
En Incidentes	3,0	2,4	4,9	2,6	2,9

Las conciliaciones por su parte, disminuyen en términos absolutos; no obstante, incrementan porcentualmente su valor, ello como consecuencia de tener un mayor peso en la distribución.

En lo que a incidentes se refiere, en el quinquenio bajo estudio, con excepción del 2010, se mantiene una relativa uniformidad que no sobrepasa el 3%.

Según el tipo de oficina, la gran mayoría (93,7%) de las sentencias expuestas corresponde a aquellos casos en que su emisión se estableció en los juzgados de Familia, mientras que el restante 6,3% se definieron en los juzgados civiles y trabajo.

Tipo de Oficina	Sentencias Dictadas				
	2008	2009	2010	2011	2012
Absolutos	10107	10013	10187	10498	9319
Familia	9314	9416	9545	9701	8728
Civil y Trabajo	793	597	642	797	591
Porcentajes	100	100	100	100	100
Familia	92,2	94,0	93,7	92,4	93,7
Civil y Trabajo	7,8	6,0	6,3	7,6	6,3

En términos absolutos, tanto los juzgados de familia como los civiles y trabajo ven reducidas las sentencias en 973 y 206 asuntos, respectivamente; sin embargo, en el primero de los casos el peso relativo supera al obtenido en el 2011 y se asemeja al obtenido en el 2010.

La distribución de las auto-sentencias, según el tipo de oficina se exhibe en el siguiente recuadro, siendo que un 93,6% fueron elaboradas en los juzgados de Familia, mientras que los juzgados civiles y trabajo resolvieron un 6,4%.

Tipo de Oficina	Auto-sentencias Dictadas				
	2008	2009	2010	2011	2012
Absolutos	8768	10001	9524	8738	8756
Familia	8073	9469	8901	8219	8194
Civil y Trabajo	695	532	623	519	562
Porcentajes	100	100	100	100	100
Familia	92,1	94,7	93,5	94,1	93,6
Civil y Trabajo	7,9	5,3	6,5	5,9	6,4

VI. DURACION PROMEDIO

Es importante señalar que en esta oportunidad la duración promedio solo se circunscribe en lo que a sentencias se refiere.

Juzgado	Total	Duración promedio
Total	10264	10 meses 3 semanas
Mayores duraciones		
Juzgado Fam., Penal Juvenil y Viol. Dom. II Cir. Jud. Zona Sur	99	26 meses 1 semana
Juzgado Segundo de Familia de San José	283	26 meses 0 semanas
Juzgado Civil, Trabajo y Familia de Hatillo, San Sebastián y Alajuelita	105	19 meses 2 semanas
Juzgado de Familia de Heredia	878	19 meses 2 semanas
Menores duraciones		
Juzgado de Fam. Penal Juvenil y Viol. Dom. I Circ. Jud. Guanacaste	564	3 meses 3 semanas
Juzgado Civil, Trabajo y Familia de Puriscal	118	4 meses 2 semanas
Juzgado de Fam. Penal Juvenil y Viol. Dom. de Turrialba	340	4 meses 3 semanas

De la información anterior y de los cuadros del anexo, se determina que la duración promedio general de las sentencias es de 10 meses 3 semanas; no obstante, existen despachos con una duración promedio muy superior a la general, entre ellos, los de mayor duración se encuentran el Juzgado de Familia, Penal Juvenil y Violencia Doméstica del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, el Segundo de Familia de San José, el Juzgado Civil, Trabajo y Familia de Hatillo, San Sebastián y Alajuelita y el de Familia de Heredia.

Por su parte, los despachos que logran los menores promedios de duración son: el de Familia, Penal Juvenil y Violencia Doméstica del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, el Juzgado Civil, Trabajo y Familia de Puriscal y el de Familia, Penal Juvenil y Violencia Doméstica de Turrialba.